

a' q. como el trigo y se manifiesta <sup>407</sup> por la  
certificacion que acompana dada en Murcia  
con lo demas q. sobre el particular expues.  
lo qual entendido y conferenciado por este  
Ayuntamiento Resultando disparidad de parece-  
res se procedio a votar en la forma si-  
guiente

*votada* El Sr. D. Ciro Garcia Regidor dixo: que  
aunque segun el precio del trigo en q. los  
mismos Señadores se conforman q. por el de  
los noventa n.º, devia tener veinte y una  
Obras el fan como se acordó en el Cavildo  
anterior, por ahora, y sin perjuicio ni q.  
sea exemplar para lo subseivio, se pon-  
gan los veinte Obras por los diez y seis q.  
q. se les ha puesto por los Caballeros Fieles  
executores y Diputado de turno, y para lo  
subseivio sea la Regla tocante a' alta o  
baja la q. tenga el trigo en Lorca, y  
q. a' el q. tenga de arreglar su precio a'  
la tarifa echada en el año de mil ochocien-  
tos seis, avisandoles saben q. el q. se acom-  
de amare, y el q. no; tiene su voto to-  
do hasta q. el Supremo Consejo determi-  
ne otra cosa, en vista de la apelacion